



## Convención sobre los Derechos del Niño

Distr.  
GENERAL

CRC/C/SR.475\*  
6 de julio de 1998

ESPAÑOL  
Original: FRANCÉS

COMITE DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

18º período de sesiones

ACTA RESUMIDA (PARCIAL)\*\* DE LA 475ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el viernes 5 de junio de 1998, a las 10.00 horas

Presidenta: Srta. MASON

### SUMARIO

Examen de los informes presentados por los Estados Partes (continuación)  
Proyecto de programa provisional del 19º período de sesiones  
Aprobación del informe del Comité sobre su 18º período de sesiones  
Clausura del período de sesiones

---

\* No se levantó acta de la 474ª sesión,.

\*\* No se levantó acta del principio de la sesión (privada).

---

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas se reunirán en un documento único que se publicará poco después de la clausura del período de sesiones.

GE.98-16419 (EXT)

El debate abarcado por el acta parcial comienza a las 11.50 horas.

EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES (tema 4 del programa)  
(continuación)

Aprobación de las observaciones finales

1. La PRESIDENTA invita al Comité a que apruebe las observaciones finales relativas a los informes iniciales de los Estados Partes que ha examinado en su 18º período de sesiones.

Informe inicial de Hungría (CRC/C/8/Add.34)

2. La Sra. MBOI (Relatora) presenta el proyecto de observaciones finales del Comité sobre el informe inicial de Hungría (CRC/C/15/Add.87).

3. Quedan aprobadas las observaciones finales sobre el informe inicial de Hungría.

Informe inicial de la República Popular Democrática de Corea (CRC/C/3/Add.41)

4. La Sra. MBOI (Relatora) presenta el proyecto de observaciones finales del Comité sobre el informe inicial de la República Popular Democrática de Corea (CRC/C/15/Add.88).

5. Quedan aprobadas las observaciones finales sobre el informe inicial de la República Popular Democrática de Corea.

Informe inicial de Fiji (CRC/C/28/Add.7)

6. La Sra. MBOI (Relatora) presenta el proyecto de observaciones finales del Comité sobre el informe inicial de Fiji (CRC/C/15/Add.89).

7. Quedan aprobadas las observaciones finales sobre el informe inicial de Fiji.

Informe inicial del Japón (CRC/C/41/Add.1)

8. La Sra. MBOI (Relatora) presenta el proyecto de observaciones finales del Comité sobre el informe inicial del Japón (CRC/C/15/Add.90).

9. Quedan aprobadas las observaciones finales sobre el informe inicial del Japón.

Informe inicial de Maldivas (CRC/C/8/Add.33 y 37)

10. La Sra. MBOI (Relatora) presenta el proyecto de observaciones finales del Comité sobre el informe inicial de Maldivas (CRC/C/15/Add.91).

11. Quedan aprobadas las observaciones finales sobre el informe inicial de Maldivas.

Informe inicial de Luxemburgo (CRC/C/41/Add.2)

12. La Sra. MBOI (Relatora) presenta el proyecto de observaciones finales del Comité sobre el informe inicial de Luxemburgo (CRC/C/15/Add.92).

13. Quedan aprobadas las observaciones finales sobre el informe inicial de Luxemburgo.

PROYECTO DE PROGRAMA PROVISIONAL DEL 19º PERÍODO DE SESIONES (CRC/C/75, cap. V)

14. Queda aprobado el proyecto de programa provisional del 19º período de sesiones.

APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ SOBRE SU 18º PERÍODO DE SESIONES (CRC/C/75)

15. La PRESIDENTA presenta el proyecto de informe del Comité sobre su 18º período de sesiones (CRC/C/75) y pasa brevemente revista a los principales capítulos del mismo: cuestiones de organización y otras cuestiones, informes presentados por los Estados Partes en virtud del artículo 44 de la Convención y hace un resumen general de otras actividades realizadas por el Comité. Dentro de este último capítulo se hace hincapié en la cooperación con los organismos de las Naciones Unidas y otros organismos competentes, el seguimiento del debate general sobre el niño y los medios de comunicación y el futuro debate temático sobre la cuestión de los niños en los tiempos del VIH/SIDA. Si no hay objeciones, la Presidenta considerará que el Comité aprueba en su conjunto el proyecto de informe sobre su 18º período de sesiones.

16. Así queda acordado.

CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES

17. Tras un intercambio de cortesías, la PRESIDENTA declara clausurado el 18º período de sesiones del Comité de los Derechos del Niño.

Se levanta la sesión a las 12.35 horas.